



Bogotá D.C., 19 ABR 2016

S. P. 3548-777

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 20 de abril/16 a la sesión relacionada con la proposición 66, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en calidad de observador el doctor CARLOS ALBERTO ECHEVERRY ARCINIEGAS, asesor adscrito a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, identificado con cédula de ciudadanía 19478927.

Atentamente,

CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretario Privado

Copia: Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

CELM / Ma. Elsa
Siaf 129823